

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3727 *Resolución de 5 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), de corrección de errores de la de 19 de febrero de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Agente de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 24096, donde dice: «mediante el sistema de concurso-oposición», debe decir: «mediante el sistema de oposición».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Unión y en la página web municipal.

La Unión, 5 de marzo de 2021.–El Alcalde, Pedro López Milán.